

Nº Ref Opinión 02/922-377740-02

## Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero durante el período  
01/01/2024 a 31/12/2024 para

**HOTEL TRES CORONAS, S.L.**

Av. Rei Jaume I, s/n, 03502 Benidorm (Alicante)

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y  
cumple con todos los criterios de

**GHG PROTOCOL**

*Para las actividades de hoteles y alojamientos similares, realizadas en las  
instalaciones de HOTEL RH CORONA DEL MAR*

Aprobado por

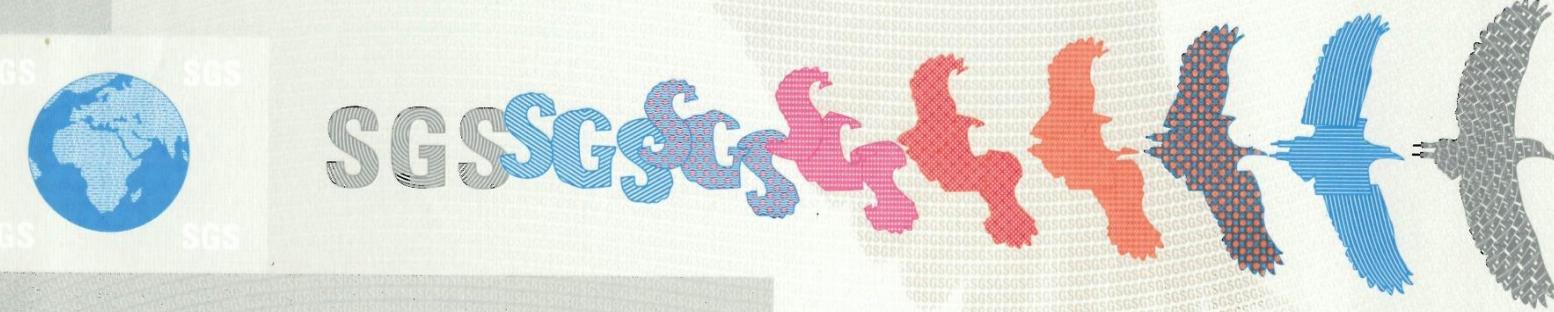


Ana Viñado Huguet  
Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático  
Fecha: 22 de julio de 2025

SGS Tecnos S.A.U.  
C/Trespaderne 29, Edificio Barajas I, 2<sup>a</sup> Planta, 28042 – Madrid (España)

[www.sgs.es](http://www.sgs.es)

*Esta Opinión de GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.*



## **Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

HOTEL TRES CORONAS, S.L. declara sus emisiones de GEI de acuerdo a los criterios establecidos del GHG Protocol.

Las emisiones de GEI del año 2024 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

Toneladas CO2e	Año 2024
Alcance 1- Emisiones directas de GEI	172
Alcance 2- Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad	0
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de que las emisiones de GEI durante el año 2024 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del Inventario de Emisiones de GEI de HOTEL TRES CORONAS, S.L., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación. Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de HOTEL TRES CORONAS, S.L. se han aplicado de forma correcta.

### **Dictamen**

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, puede afirmarse que la declaración de GEI presentada:

- Es materialmente correcta y represente de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- Ha sido preparada de acuerdo a los criterios del GHG Protocol, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "Informe Huella de Carbono Hotel RH Corona del Mar 2024 (Informe HC 2024 CORONA DE MAR .docx)" (Declaración de GEI),



**Nota:** Esta opinión se emite para el uso de HOTEL TRES CORONAS, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a HOTEL TRES CORONAS, S.L.. Esta opinión no exime a HOTEL TRES CORONAS, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de HOTEL TRES CORONAS, S.L.

## **Anexo a la Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

SGS ha sido contratado por HOTEL TRES CORONAS, S.L., para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo al GHG Protocol, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica HOTEL TRES CORONAS, S.L. en su Declaración de GEI “Informe Huella de Carbono Hotel RH Corona del Mar 2024 (Informe HC 2024 CORONA DE MAR .docx)”, correspondiente al periodo: 01/01/2024 a 31/12/2024. Considerado año 2014 como año base.

### **Responsabilidades**

El Responsable del Sistema y la Dirección del establecimiento del HOTEL TRES CORONAS, S.L. son responsables de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de las normas GHG Protocol y UNE-EN ISO 14064-3: 2019, para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024, El año base establecido por la organización es 2014.

### **Nivel de Aseguramiento**

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento razonable.

### **Alcance**

HOTEL TRES CORONAS, S.L. ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance del GHG Protocol en sus instalaciones de **HOTEL RH CORONA DEL MAR** ubicadas en Av. Rei Jaume I, s/n, 03502 Benidorm (Alicante).

Los alcances incluidos han sido:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI.
  - Emisiones procedentes del consumo de Gas Natural en calderas ACS, piscina climatizada, cocina y lavandería
  - Emisiones procedentes del consumo de gasóleo B para el grupo electrógeno
  - Emisiones procedentes del consumo de butano/propano para estufas terraza y paelleros cocina
  - Emisiones fugitivas procedentes de los centros de transformación, equipos de refrigeración y extintores



- Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad.
- Alcance 3: Otras emisiones indirectas.
  - No es objeto de verificación

Las exclusiones han sido:

- No hay exclusiones en ninguno de los dos alcances

La organización ha consolidado sus emisiones en base **a un enfoque de control operacional**.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- **Título y descripción de las actividades:** Verificación del Informe de Emisiones GEI para HOTEL TRES CORONAS, S.L. año 2024.
- **Localización de las actividades:** Av. Rei Jaume I, s/n, 03502 Benidorm (Alicante).
- **Actividades de la organización:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de hoteles y alojamientos similares, realizadas en las instalaciones de HOTEL RH CORONA DEL MAR
- **Los GEI incluidos son:** CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFCs, SF<sub>6</sub>.
- **El periodo de verificación es:** 01/01/2024 a 31/12/2024

### Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por HOTEL TRES CORONAS, S.L.
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,
- Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en el GHG Protocol.

### Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

### Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 5 %.

**Nota:** Esta opinión se emite para el uso de HOTEL TRES CORONAS, S.L., por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a HOTEL TRES CORONAS, S.L.. Esta opinión no exime a HOTEL TRES CORONAS, S.L., del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de HOTEL TRES CORONAS, S.L.

